Gmail centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com>

Orientaciones aviso de publicidad exterior

7 mensajes

Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co> 1 de septiembre de 2021, 12:42
Para: "cuidadotransitorioquiroga@gmail.com" <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com>
Cc: Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>

Buena tarde

Apreciada coordinadora de manera atenta envió las orientaciones solicitadas frente al aviso de publicidad exterior:

1. **Arte:** Se anexa modelo de aviso para Centros de Protección, con base en la aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Alcaldía Mayor. En la parte donde se encuentra el círculo blanco puede incluirse Logo de la Fundación, en caso de no requerir debe borrarse.
2. **Instructivo de Publicidad Exterior Visual:** Con respecto a los lineamientos para la instalación en el documento anexo contiene la totalidad de especificaciones y requisitos normativos, como:

 a. Los avisos no podrán exceder el 30% del área de la fachada de la respectiva unidad operativa o edificación.
 b. La altura para la instalación del elemento desde el suelo debe ser a partir de 80 cm.
 c. Sólo podrá existir un aviso por fachada de la unidad operativa, salvo que la edificación contenga dos (2) o más fachadas en cuyo caso se autorizará uno por cada una de ellas.
 d. Los avisos no pueden estar adheridos o tapando una parte de los vidrios de ventanas o puertas de los centros.

Con respecto a lo anterior, es importante precisar que, si el aviso se instalará en un lugar visible desde vías públicas (peatonales o vehicular) no es factible enviar un tamaño estándar debido a que éste, se determina de acuerdo a las características arquitectónicas de la fachada para dar cumplimiento normativo en procura de mitigar los efectos nocivos de contaminación visual.

3. **Especificaciones técnicas:** El material para la elaboración del aviso, dependerá de las obligaciones contractuales; sin embargo, se comparten como sugerencias, las especificaciones utilizadas en los avisos instalados por la Subdirección de Plantas Físicas:

 - Señalización en base de acrílico 5mm cristal al 93% aproximadamente de transparencia, alta resistencia al impacto, aislante térmico y acústico. con impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco; instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Instalación: chazo y tornillo y/o cinta doble faz o instalado al muro con distanciadores en acero inoxidable de 3/4" diámetro por 2cm (Instalación de acuerdo al tipo de superficie).
 - BASTIDOR Elaborado en tubo cuadrado de 3/4 con Banner 13 onzas impreso a 1440 Dpi INSTALADO
 - AVISO NUEVO. Estructura metálica en tubo 3/4 cold roll calibre 18, pintada con pintura electrostática. Impresión a 1440 dpi sobre lona translucida (panaflex 13 onzas) iluminadas con tubos T8. Instalado anclado a muro con L metálica. Instalación en los centros definidos por la SDIS.

4. **Manual de Imagen Institucional**: Se anexa el manual del uso de la marca "Bogotá", que contiene los lineamientos para el manejo del escudo y marca Bogotá (colores, tamaños, etc), para

aplicación en las diferentes piezas institucionales, en cumplimiento del Acuerdo 744 de 2019 establece en su artículo 6: La administración distrital, a partir del 1ro. De enero de 2021 solo usará la frase y/o escudo de la "Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

Atentamente,

Yeison Gómez Aldana
Profesional de Asistencia Técnica
Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social - 2021

4 adjuntos



Memoria y Saber.png
1813K

1. MANUAL DE MARCA-4-5-2020 (1).pdf
16768K

20181026_ins_bs_014_v1 (1).docx
2724K

Muestra Aviso CPS Bosque Popular (1).pdf
937K

centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com> 1 de septiembre de 2021, 18:37
Para: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>, orios@sdis.gov.co

Buenas tardes,

De acuerdo a los manuales e instrucciones, realizamos el arte para el aviso exterior del centro de cuidado transitorio Quiroga.
Adjunto el diseño para su revisión y aprobación.
Quedo atenta a sus comentarios.

Raquel Pinto
3138173953
Centro de Cuidado Transitorio Quiroga
Bogotá, Colombia.
[El texto citado está oculto]
--
CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA MULTIETNIAS
D: CARRERA 24 No. 33-07 SUR
T: +57 2020493-3506794674

Arte CT Quiroga.pdf
2339K

Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co> 2 de septiembre de 2021, 8:29
Para: centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com>, Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Cc: Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>

Buenos días apreciada Raquel. Cordial saludo,

Te agradezco el envío de la propuesta para la publicidad exterior. De la cual me permito referir lo siguiente.

1. No podemos incluir en la publicidad “atención integral a persona mayor”. Tal como está pensada la modalidad Cuidado Transitorio, la atención que se ofrece en el servicio no puede estar enmarcada en “atención integral”.
2. Podemos agregar “Centro de” al subtitulo “Cuidado Transitorio”.

Por lo demás, la propuesta está ajustada según los parámetros establecidos. Realiza estos ajustes por favor, y envía de nuevo la propuesta para dar el aval correspondiente.

Muchas gracias por tu gestión.

Quedo atento.

Cordialmente,

Oscar Fernando Ríos Parra

Trabajador Social

Profesional Equipo Técnico

Servicio Bienestar y Cuidado

Subdirección para la Vejez

Tel: 3124404740

Enviado desde Correo para Windows

De: centrotransitorioquiroga quiroga
Enviado: miércoles, 1 de septiembre de 2021 6:37 p. m.
Para: Yeison Goissepe Gomez Aldana; Oscar Fernando Rios Parra
Asunto: Re: Orientaciones aviso de publicidad exterior

Buenas tardes,

De acuerdo a los manuales e instrucciones, realizamos el arte para el aviso exterior del centro de cuidado transitorio Quiroga.

Adjunto el diseño para su revisión y aprobación.

Quedo atenta a sus comentarios.

Raquel Pinto

3138173953

Centro de Cuidado Transitorio Quiroga

Bogotá, Colombia.

El mié, 1 sept 2021 a las 12:43, Yeison Goissepe Gomez Aldana (<ygomeza@sdis.gov.co>) escribió:

> Buena tarde
>
> Apreciada coordinadora de manera atenta envió las orientaciones solicitadas frente al aviso de publicidad exterior:
>
> 1. **Arte:** Se anexa modelo de aviso para Centros de Protección, con base en la aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Alcaldía Mayor. En la parte donde se encuentra el círculo blanco puede incluirse Logo de la Fundación, en caso de no requerir debe borrarse.
>
> 2. **Instructivo de Publicidad Exterior Visual:** Con respecto a los lineamientos para la instalación en el documento anexo contiene la totalidad de especificaciones y requisitos normativos, como:
>
> a. Los avisos no podrán exceder el 30% del área de la fachada de la respectiva unidad operativa o edificación.
>
> b. La altura para la instalación del elemento desde el suelo debe ser a partir de 80 cm.
>
> c.Sólo podrá existir un aviso por fachada de la unidad operativa, salvo que la edificación contenga dos (2) o más fachadas en cuyo caso se autorizará uno por cada una de ellas.
>
> d. Los avisos no pueden estar adheridos o tapando una parte de los vidrios de ventanas o puertas de los centros.
>
> Con respecto a lo anterior, es importante precisar que, si el aviso se instalará en un lugar visible desde vías públicas (peatonales o vehicular) no es factible enviar un tamaño estándar debido a que éste, se determina de acuerdo a las características arquitectónicas de la fachada para dar cumplimiento normativo en procura de mitigar los efectos nocivos de contaminación visual.
>
> 3. **Especificaciones técnicas:** El material para la elaboración del aviso, dependerá de las obligaciones contractuales; sin embargo, se comparten como sugerencias, las especificaciones utilizadas en los avisos instalados por la Subdirección de Plantas Físicas:
>
> ○ Señalización en base de acrílico 5mm cristal al 93% aproximadamente de transparencia, alta resistencia al impacto, aislante térmico y acústico. con impresión en vinilo adhesivo transparente a 1440 dpi laminado blanco;

instalado a espejo por detrás del acrílico en alto contraste. Instalación: chazo y tornillo y/o cinta doble faz o instalado al muro con distanciadores en acero inoxidable de 3/4" diámetro por 2cm (Instalación de acuerdo al tipo de superficie).

- BASTIDOR Elaborado en tubo cuadrado de 3/4 con Banner 13 onzas impreso a 1440 Dpi INSTALADO

- AVISO NUEVO. Estructura metálica en tubo 3/4 cold roll calibre 18, pintada con pintura electrostática. Impresión a 1440 dpi sobre lona translucida (panaflex 13 onzas) iluminadas con tubos T8. Instalado anclado a muro con L metálica. Instalación en los centros definidos por la SDIS.

4. **Manual de Imagen Institucional**: Se anexa el manual del uso de la marca "Bogotá", que contiene los lineamientos para el manejo del escudo y marca Bogotá (colores, tamaños, etc), para aplicación en las diferentes piezas institucionales, en cumplimiento del Acuerdo 744 de 2019 establece en su artículo 6: La administración distrital, a partir del 1ro. De enero de 2021 solo usará la frase y/o escudo de la “Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”

Atentamente,

Yeison Gómez Aldana
Profesional de Asistencia Técnica
Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social - 2021

--

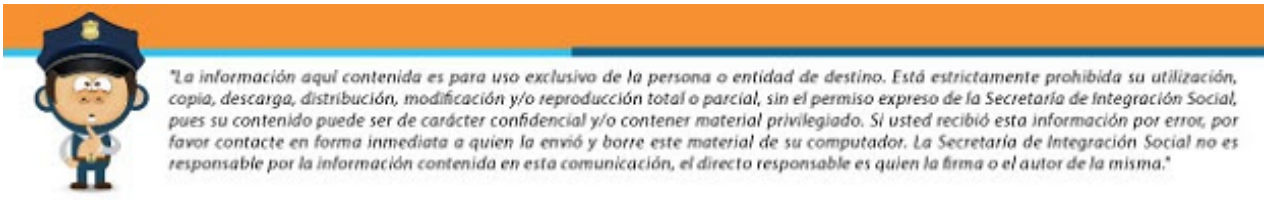
CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA

MULTIETNIAS

D: CARRERA 24 No. 33-07 SUR

T: +57 2020493-3506794674





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 8:57
Para: Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>, Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>

Buenos días,
Se realiza ajuste del arte del aviso exterior para el centro de cuidado transitorio Quiroga, para revisión y aprobación.
quedo atenta a sus comentarios.

Raquel Pinto Sánchez
3138173953
[El texto citado está oculto]

Arte CT Quiroga.pdf
2333K

centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com> 2 de septiembre de 2021, 9:52
Para: Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>, Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>

Buenos días,
Se realizan ajustes al arte del aviso exterior,
que atenta,

Raquel Pinto Sanchez
3138173953
Centro de Cuidado Transitoiro Quiroga
[El texto citado está oculto]

Arte CT Quiroga.pdf
2329K

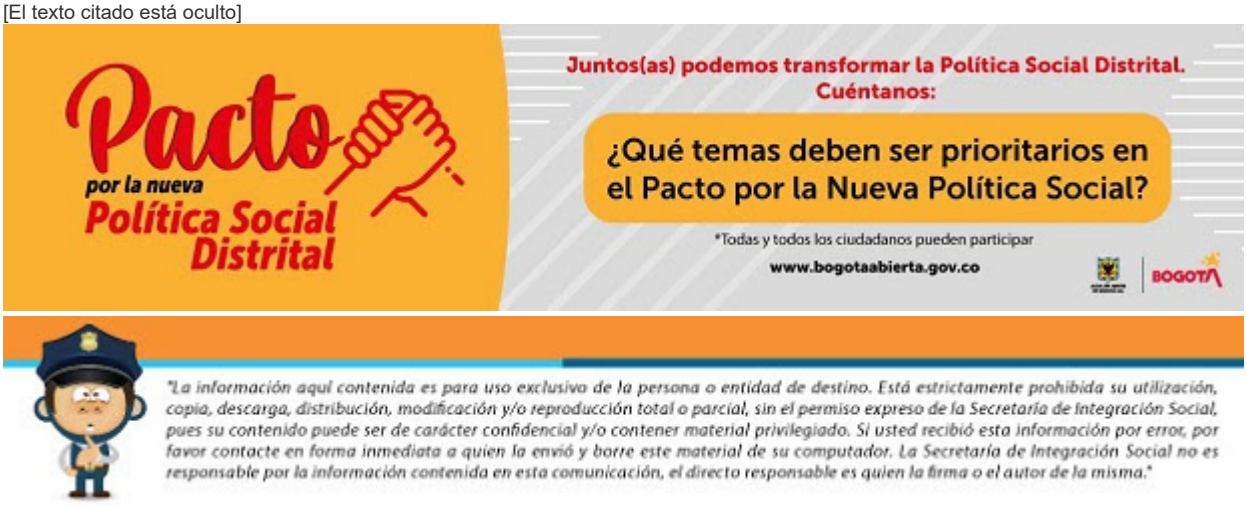
Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co> 2 de septiembre de 2021, 9:53
Para: centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com>, Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>

Aprobado para impresión.

Get Outlook para Android

From: centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com>
Sent: Thursday, September 2, 2021 9:52:00 AM
To: Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>; Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Subject: Re: Orientaciones aviso de publicidad exterior

[El texto citado está oculto]



Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co> 2 de septiembre de 2021, 9:56
Para: centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com>
Cc: Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>

Gracias Raquel.

Dado que la propuesta de publicidad exterior cumple con los parámetros establecidos, se da el aprobado para su realización.

Recuerda que una vez tengamos montada la publicidad exterior, debemos informar a Secretaría de Ambiente para que den la autorización correspondiente.

Muchas gracias.

Quedo atento.

Get Outlook for Android

From: centrotransitorioquiroga quiroga <cuidadotransitorioquiroga@gmail.com>
Sent: Thursday, September 2, 2021 9:52:00 AM
To: Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>; Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Subject: Re: Orientaciones aviso de publicidad exterior

[El texto citado está oculto]

